

CONICET



Instituto de Neurociencias

Iniciativa Argentina para el estudio de Síndrome de Down y Alzheimer (IASDA)

Más del 75% de las personas con Síndrome de Down desarrollan enfermedad de Alzheimer después de los 65 años.



La **enfermedad de Alzheimer** (EA) es la causa más común de demencia en adultos mayores de 65 años en la población general. Las personas con EA presentan en sus cerebros acumulación de: péptido A β (en forma de placas) y proteína tau (en forma de ovillos).



Estas dos características pueden ser detectadas precozmente mediante neuroimágenes o en fluidos como la sangre o el líquido cefalorraquídeo. Existen formas

de EA genéticas, es decir, que se transmiten de una generación a otra, y comienzan antes de los 65 años.



El **Síndrome de Down** (SD) es la forma genética más común de discapacidad intelectual causada por una copia adicional del cromosoma 21. A partir de los 40 años, las personas con SD tienen un riesgo aumentado de desarrollar demencia y la gran mayoría presenta en sus cerebros las mismas alteraciones que las personas con EA.



IASDA tiene como **objetivo** aportar al conocimiento del desarrollo de la EA en personas con Síndrome de Down en Argentina.



Visitá www.fleni.org.ar

MÁS INFORMACIÓN

✉ iasda@fleni.org.ar

Seguinos en





¿Quiénes pueden participar?

Mujeres y hombres de entre 21 y 70 años con Síndrome de Down



¿Qué requisitos deben cumplir los participantes?

- 1) Poder asistir al estudio con un acompañante (ya sea un familiar o cuidador de confianza) que tenga contacto permanente con el/la participante. Deberá acudir con este último a todas las visitas a nuestro centro, y proveer información lo más detallada posible sobre síntomas y comportamiento.
- 2) El/la participante debe poder hablar o comunicarse, ya que de esto depende poder realizar las pruebas cognitivas.
- 3) El/la participante, su acompañante o representante legal deben brindar su consentimiento para participar en este proyecto.



¿Cuáles son las citas y estudios de esta iniciativa?

Entrevista con el médico neurólogo

Evaluación neuropsicológica

Tomografía por emisión de positrones con FDG y PiB

Resonancia magnética nuclear de cerebro

Extracción de sangre venosa

Hisopado de la cara interna de las mejillas

Punción lumbar para obtención de líquido cefalorraquídeo (optativa)

Este estudio NO incluye la administración de ningún tipo de tratamiento (farmacológico ni terapia de rehabilitación)



¿Cómo participar?

Enviar un correo electrónico a iasda@fleni.org.ar

O comunicarse al teléfono (011) 5777-3200 (interno 2817 de 8 a 16 horas)